

REDESCUBRIR LA MISIÓN DEL TEÓLOGO A LA LUZ
DE LA CONSTITUCIÓN DOGMÁTICA *DEI VERBUM*

Monografía para optar al título de Magister en Teología

Alexander Urrea Duque

Director de la Monografía: David Eduardo Lara Corredor
Segundo lector: Germán Neira Fernández, S.J.

Fecha de sustentación: 16 de abril de 2013

Alexander Urrea Duque

Magister en Teología, Licenciado en Teología, Teólogo y Bachillerato Teológico, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Traductor del inglés al castellano, English as a Foreign Language, Our Lady of the Lake University, Dallas (EE.UU.).

Correo: lexduke@gmail.com

David Eduardo Lara Corredor

Magister en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Licenciado en Filosofía, Universidad Santo Tomás, Bogotá; Especialista en Derechos Humanos, Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, Bogotá; Estudios en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Libre, Bogotá. Estudios de Teología, Pontificia Universidad Javeriana. Profesor de tiempo completo, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana.

Correo: delara@javeriana.edu.co

Germán Neira Fernández, S.J.

Doctor en Teología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Master en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, D.F.; Licenciado en Filosofía y Letras y en Teología, Pontificia Universidad Javeriana; Licenciado en Filosofía, Instituto Filosófico Aloisianum, Gallarate (Italia). Profesor de tiempo completo, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Javeriana.

Correo electrónico: gerneira@javeriana.edu.co

RESUMEN DE LA MONOGRAFÍA

Esta investigación nace del desafío de comprender y aportar al debate dos maneras de interpretar la mostración de Dios: el magisterio y la teología. El respectivo análisis tendrá como referencia el Concilio Vaticano II, donde obispos y teólogos coinciden en la única finalidad de ayudar a su comunidad de creyentes a la comprensión de la Palabra.¹

Sin embargo, ¿cuál es el lugar de la teología? Es necesario reconocer que la teología de hoy oscila entre una teología débil, de testimonio, cargada de profetismo y marginalidad, pluralista, diversificada y contextual², y una teología –en palabras del cardenal Kasper– eclesial, científica, abierta, sin perder su identidad, universalidad y catolicidad.³

Por tanto, lo que se busca problematizar son las comprensiones teológicas en torno del teólogo, su misión en la Iglesia, su capacidad de intervención y decisión, necesarias para su quehacer teológico, y presentar al final las relaciones que debe alcanzar en su acción eclesial.

¹ Figueiredo, Anthony J. *The Magisterium-theology relationship, contemporary theological conceptions in the light of Universal Church teaching since 1835 and the pronouncements of the Bishops of the United States*, 10.

² *Ibid*, 44.

³ Kasper, *Teología e Iglesia*, 8.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

EL TEÓLOGO EN PROCESO DE DEFINICIÓN. APROXIMACIÓN
DESDE EL CONCILIO VATICANO II

1. Las comprensiones sobre el teólogo en la etapa preconiliar
2. El aporte a la definición de teólogo en el Concilio Vaticano II
3. Cuestiones generales sobre la constitución dogmática *Dei Verbum*
 - 3.1 *Dei Verbum* 23. Deberes de los exégetas y de los teólogos
 - 3.2 *Dei Verbum* 24. Escritura y teología
4. Elementos conclusivos de la relación entre teólogos y magisterio
 - 4.1 Sobre el quehacer teológico de los teólogos
 - 4.2 La doctrina católica como norma suprema
 - 4.3 La relación de la Iglesia Católica con la Escritura
 - 4.4 Relación del teólogo con la Escritura

CAPÍTULO 2

COMPRESIONES TEOLÓGICAS SOBRE EL TEÓLOGO. FUNDAMENTACIÓN
TEOLÓGICA DESDE LA REFLEXIÓN DE LA COMISIÓN TEOLÓGICA
INTERNACIONAL Y LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

1. Nuevas luces para la identidad del teólogo en la etapa
posconiliar
 - 1.1 La doctrina de la Congregación para la Doctrina de la Fe
 - 1.2 La comprensión del teólogo en la Comisión
Teológica Internacional
2. Características del ministerio actual del teólogo en la vida
de la Iglesia
 - 2.1 Fidelidad a las fuentes de la tradición de la Iglesia

- 2.2 Actualización creativa de la tradición
- 2.3 Espiritualidad de la sabiduría eclesial
- 3. Comprensiones teológicas del papel del teólogo en la Iglesia
 - 3.1 Ministerio actual del teólogo en Beniamino Stella
 - 3.2 La doble funcionalidad del ministerio de la Palabra en Francis Sullivan
 - 3.3 El magisterio dual en el cardenal Avery Dulles
 - 3.4 Desarrollo e independencia de la teología, en Richard McCormick
- 4. El teólogo como intérprete de la revelación
- 5. El quehacer teológico y sus relaciones: una conclusión
 - 5.1 Relación de Congregación para la Doctrina de la Fe y los teólogos
 - 5.2 Comisión Teológica Internacional y la teología hoy
 - 5.3 Responsabilidades de los teólogos en el entendimiento y formulación de la fe cristiana
 - 5.4 Una tipología del teólogo

CAPÍTULO 3

LA CENTRALIDAD DE LA REVELACIÓN EN LA LABOR DEL TEÓLOGO

- 1. La revelación confiada a toda la Iglesia
- 2. Funciones propias de los teólogos en la transmisión de la revelación
 - 2.1 Función investigativa y científica del teólogo, como fruto de la interpretación de las escrituras
 - 2.2 Función mediadora del teólogo entre Dios y la comunidad de fe
 - 2.3 Funciones propias del teólogo en consonancia con el depósito de la fe
- 3. La cuestión de la libertad y la interpretación en el quehacer del teólogo.
 - 3.1 La misión canónica y el mandato
- 4. La fe, punto de diálogo entre los teólogos y el magisterio
- 5. Síntesis y conclusiones

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO: BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

PRESENTACIÓN DEL EXTRACTO

Como observa McCormick, la teología ejerce un dinamismo que viene del Espíritu como carisma y necesita ser difundida, expandida y actualizada; y como sugiere Sullivan, ha de engendrar predicación y hacerse presente con su verdad y con su fuerza, dentro del ministerio de la Palabra.

Por eso, el Capítulo 3 de la monografía presenta las conclusiones que sintetizan la tipología del teólogo a la luz de las comprensiones magisteriales y teológicas. Por un lado, la investigación recoge el aporte del Concilio Vaticano II, en torno de la recuperación del *sensus fidei*. Por otro lado, se señalan los elementos esclarecedores que permiten valorar la relación entre el quehacer teológico y el magisterio, entre la Congregación para la Doctrina de la Fe y los teólogos, entre la Comisión Teológica Internacional y la teología, como base para dilucidar la responsabilidad de los teólogos en el entendimiento y formulación de la fe cristiana y la tipología del teólogo.

Finalmente, se define la importancia de la revelación en la labor del teólogo; porque la revelación esta confiada a toda la Iglesia, y porque la transmisión de la revelación es una de las funciones propias de los teólogos. Esa transmisión –como se verá– va de la mano de una función investigativa y científica que resulta de la interpretación de las escrituras, y de una función mediadora del teólogo entre Dios y la comunidad de fe, funciones que están en consonancia con el depósito de la fe. La fe se presentará entonces como punto de diálogo entre los teólogos y el magisterio.

EXTRACTO

Capítulo 3 La centralidad de la revelación en la labor del teólogo

Esta tercera parte de la disertación busca –después de haber analizado teológicamente las concepciones sobre la función interpretativa del teólogo a la luz de la *Dei Verbum*, y de haber logrado identificar, las comprensiones sobre el rol del teólogo en la Iglesia, según los planteamientos de documentos magisteriales y la reflexión crítica de los autores citados–proponer un punto de partida fundacional y liberador que permita una nueva comprensión sistemática de la misión del teólogo como intérprete de la revelación.

En tal sentido, el presente capítulo se desarrollará atendiendo de nuevo al tema de la revelación, ya explicitado como premisa en el primer capítulo y confiado a toda la Iglesia. Asumida esta proposición, se busca presentar al teólogo como intérprete de la revelación, intérprete de los dogmas y a la vez como proclamador, con el fin de comprender la afirmación de la fe como puente de comunicación entre la teología y magisterio.

1. LA REVELACIÓN CONFIADA A TODA LA IGLESIA

La *Dei Verbum* presenta la analogía del pueblo de Dios, en el Antiguo Testamento, con la Iglesia, en el Nuevo Testamento.⁴ Es un

⁴ Concilio Vaticano II, “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación” 7, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_

dinamismo propio de la acción de Dios, que a su vez es donación divina de verdad y gracia que conforma la comunidad eclesial.

Aquí, entonces, se presenta claramente el binomio revelación e Iglesia. Ésta no puede existir sin la revelación, y la revelación solo puede transmitirse por la Iglesia. La Iglesia es presencia visible y actuación eficaz de la revelación en el mundo, preparada por Dios en la antigua alianza, llevada a plenitud en Cristo con su Espíritu, y destinada a continuar hasta su plena consumación en la visión gloriosa.⁵

La revelación ha sido entregada a la Iglesia para que, en el seno de esta comunidad de salvación, el mensaje cristiano llegue a todos sus destinatarios en este tiempo medio, entre la entronización del Jesús resucitado a la derecha del Padre y su segunda venida al fin de los tiempos como juez glorioso de la humanidad entera.⁶ En palabras de Rahner:

La Iglesia es la comunidad legítimamente establecida en su constitución social, en la que la revelación de Dios (como comunicación de sí mismo), escatológicamente consumada en Cristo, permanece presente para el mundo como realidad y verdad por la fe, esperanza y caridad.⁷

La revelación entregada a la Iglesia y transmitida en la Iglesia ha alcanzado —como bien afirma *Dei Verbum*— su estadio escatológico y definitivo: “Con la venida de Cristo Dios, lleva a plenitud toda la revelación, [...] ni hay que esperar otra revelación pública antes de su gloriosa manifestación de Jesucristo nuestro Señor.”⁸

Sin embargo, la tarea de transmitir este mensaje a la comunidad eclesial es un proceso vital sometido a la ley de los cambios y de

council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html (consultada el 24 de septiembre de 2012).

⁵ Ibid., 8b.

⁶ Ibid.

⁷ Rahner, Karl, *Curso fundamental sobre la fe. Introducción al concepto de cristianismo*, 67.

⁸ Concilio Vaticano II, “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación”, 4.

las transformaciones históricas en las que pernocta la Iglesia y sus miembros, especialmente los teólogos.⁹

Journet define esa transmisión como *asintótica*, es decir, ley de la fidelidad al pasado para responder más conscientemente al imperativo del presente y abrirse a las exigencias del futuro, sin traicionar el pasado.¹⁰

Así, la presencia de la revelación en la comunidad creyente y su transmisión viva a lo largo de su peregrinaje histórico constituye la misión del pueblo cristiano entero, unido a sus pastores.¹¹ La *Dei Verbum*, No. 10, reconoce: “El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado únicamente al magisterio de la Iglesia.”

Todo esto indica que el problema citado en los inicios de esta disertación, en torno de quién tiene la potestad de educar en la Iglesia, todavía no está resuelto, ni hemos tenido la intención de hacerlo. Sin embargo, como se ha visto en reflexiones anteriores, y gracias a ellas, esta parte final del estudio propone considerar que toda la comunidad creyente está a cargo de la continuidad y la universalidad de la revelación.

Con la afirmación de la *Dei Verbum* (No. 10), de que *la comunidad eclesial creyente es portadora de la revelación*, se sigue que ella misma es esencialmente profética. Por tanto, todos sus miembros comparten una función común: todos están encargados de perpetuar la revelación en el tiempo, y a la vez se puede distinguir –como se ha visto en los números 23 y 24 unos ministerios de la Palabra–, que cumplen una función específica en el entramado eclesial.

La transmisión de la revelación en el seno de la comunidad creyente está sometida a lo que podríamos llamar *ley de los vasos comunicantes*

⁹ Comisión Teológica Internacional. *Theology Today*. No. 1.

¹⁰ Alonso Schökel, *Comentarios a la constitución Dei Verbum, sobre la divina revelación*, 315.

¹¹ Concilio Vaticano II, “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación” 10, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html (consultada el 24 de septiembre de 2012).

en aquello que los dos polos de la realidad eclesial, o sea, el pueblo cristiano y magisterio jerárquico, dan y reciben, respectivamente.¹²

Esa misma vocación docente necesita beber de una actitud crítica recíproca:

El magisterio [de los pastores] controla que la teología perciba efectivamente el sentido auténtico de la revelación y corrige eventuales reducciones y alteraciones. A su vez, la teología, de una parte, “verifica” que las proposiciones del magisterio se encuentren en los textos de la revelación y sean por tanto universalmente reconocibles. Y de otra parte, dado que la proposición de la fe se halla en último término en función de la misión de la Iglesia (es decir, de la evangelización), la teología verifica también, bajo este respecto, su pertinencia y su oportunidad, ejerciendo una función de estímulo.¹³

Por tanto, al magisterio le corresponde custodiar el depósito de la fe, la doctrina de la fe y la verdad revelada.

2. FUNCIONES PROPIAS DE LOS TEÓLOGOS EN LA TRANSMISIÓN DE LA REVELACIÓN

Si la Sagrada Escritura es la fuente primaria desde la cual el teólogo asume su función interpretativa, es necesario reconocer que la Biblia es leída e interpretada en diferentes contextos, en la cultura contemporánea. Existe un rango que va desde la lectura individual de conocimientos generales hasta el colegio y las universidades en sus cursos de literatura. Los individuos pueden leer la Biblia como un documento clásico que una persona bien educada debe conocer; la Biblia está incluida en currículos académicos como escritura antigua clásica que ha ejercido enorme influencia a través de la historia.¹⁴

Hayes reconoce que, si bien el contenido exacto de la Biblia difiere en el judaísmo y en varias Iglesias cristianas, es un texto sa-

¹² Alonso Schökel, *Comentarios a la constitución Dei Verbum, sobre la divina revelación*, 317.

¹³ Zamora, *Vaticano II: cambio de modelo teológico y su influjo en la revisión del estatuto epistemológico*, 287-288.

¹⁴ Hayes, *Biblical Exegesis, a Beginner's Handbook*, 191, 206.

grado tanto para los judíos como para los cristianos, en especial para exégetas y teólogos. La Biblia ocupa un lugar único de autoridad en ambas tradiciones, y juega un papel normativo en formar la vida y la fe.

La Biblia ejercita su rol normativo en múltiples caminos, dependiendo del contexto en el cual ella es usada, inclusive con variedad de funciones. Sin embargo, en las comunidades religiosas, el uso de la Biblia difiere de la forma como su interpretación se hace en público, a nivel general o a nivel académico, en una universidad.

Dentro de los estudios de la Biblia, la exégesis es empleada en todos los caminos en los cuales ella es leída y estudiada; sea que se use de manera privada o pública, secular o religiosa, formal o informal, los lectores de la Biblia hacen exégesis. Cabe señalar que, si bien la Biblia puede ser leída e interpretada de muchas maneras¹⁵, sus lectores serios, en cada modalidad, generalmente comparten un propósito común: alcanzar el entendimiento claro del texto bíblico.

Sobre las múltiples posibilidades y funciones que pueden aparecer en el ejercicio de transmisión de la revelación en los teólogos, es necesario tener en cuenta tres caminos, que afianzan tales tareas con base en el uso de la Biblia: ser interpretes de la Palabra, ser proclamadores de la misma, y por último, ser intérpretes de los dogmas a la luz de la Palabra.

2.1 FUNCIÓN INVESTIGATIVA Y CIENTÍFICA DEL TEÓLOGO, COMO FRUTO DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS ESCRITURAS

La tarea de la teología, como disciplina especializada, es articular la fe de la Iglesia y la fe del pueblo para cada una de las nuevas generaciones de creyentes; por tanto, los teólogos profesionales, tanto académicos como ministeriales, tienen esta tarea de manera sostenida como su soporte. Sin embargo, los teólogos profesionales no son los únicos encargados de la reflexión teológica: la hacen también

¹⁵ Pontificia Comisión Bíblica, “La interpretación de la Biblia en la Iglesia”, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/pcb_documents/rc_con_cfaith_doc19930415_interpretazione_it.html (consultado el 14 de diciembre de 2012).

laicos y teólogos sin acreditación académica. Todo aquel que hace un esfuerzo consciente y concertado de reflexionar su fe y de formar estas reflexiones de manera organizada, está haciendo teología.¹⁶

Mientras que el trabajo de los teólogos profesionales –usualmente profesores en dinámicas académicas y universitarias– tiene mucho en común con las reflexiones teológicas de los ministros, rabinos, profesores de religión y laicos, no hay que olvidar que el llamado del profesional en teología es particular; esto, porque él o ella está haciendo teología de tiempo completo y es responsable de la formulación de una visión teológica actualizada para su generación. En su trabajo teológico constructivo, los teólogos y teólogas buscan relacionar la fe con cada aspecto de la vida cotidiana¹⁷; y para ello, deben caminar por muchos senderos del conocimiento en la medida en que desarrollan su sistema teológico.

Los teólogos reflejan, sobre las múltiples dimensiones de la fe, varios modos de reflexión teológica que tienen como punto de partida su propia experiencia. No hay que olvidar que ellos trabajan en dos niveles: el teórico y el práctico. Por tanto, su labor involucra pensamiento abstracto y trabajo intelectual, desde donde construyen su sistema de pensamiento.

En el campo de la teología sistemática están inmersos en los estudios teológicos, pues los teólogos sistemáticos construyen sus sistemas usando los tópicos ya estudiados, temas propios de la teología sistemática, como la doctrina de Dios, la teología en su sentido más justo, la naturaleza humana o antropología, la doctrina de la salvación o soteriología, las doctrinas de Cristo o cristología, las doctrinas sobre el Espíritu o pneumatología y las comprensiones sobre el final de los tiempos o escatología.¹⁸

Existe también un campo de acción práctico de la teología sistemática, no confundida ésta con la pastoral o las actividades

¹⁶ Concilio Vaticano II, “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación” 12, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html (consultada el 24 de septiembre de 2012).

¹⁷ *Ibid.*, 8, 21.

¹⁸ Parra, *Textos, contexto y pretextos. Teología fundamental*, 271.

administrativas de una parroquia o lugar pastoral; inclusive, quienes se focalizan en cuestiones teológicas y dedican su tiempo a desarrollar sistemas de pensamiento están interesados usualmente en las implicaciones prácticas de su trabajo constructivo.¹⁹ Ellos pueden estar interesados, por ejemplo, en el problema del mal; y se apasionan por las formas que toma el mal en la vida moderna. Además, sus escritos teológicos y enseñanzas buscan dirigirse a manifestaciones concretas del mal en el mundo, y tratan de mitigarlo, mas no de erradicarlo.

Al trabajar con esta perspectiva bimodal, en otro aspecto, los teólogos trabajan con el pasado y el presente al mismo tiempo. Su punto de llegada puede ser articular la fe de su propia generación, pero ellos se ayudan de trabajos previos de otros teólogos. Su campo de estudio es la historia de la doctrina o la historia del pensamiento cristiano o judío.²⁰

Sea que los teólogos se centren en el pasado o el presente, la interpretación de la Sagrada Escritura figura de manera prominente en sus trabajos, como se anotó antes, pues la Biblia es un documento fundacional del cristianismo y del judaísmo. En cada tradición, muchos otros escritos han sido reproducidos con relación a la Biblia, que contienen historias y tradiciones acerca de la misma, o enseñanzas que explican cómo la Biblia ha de ser interpretada y vivida.

Muchos de tales escritos juegan un papel importante en la influencia de los roles de las comunidades judías o cristianas. Sin embargo, la Biblia se mantiene como el texto nuclear alrededor del cual se hacen otras interpretaciones y escritos. Porque gracias a su rol único como texto inspirado posee, por sí mismo, una autoridad dentro de la comunidad que sobrepasa la de otros textos de gran influencia.²¹

Ese lugar central que la Biblia juega en ambas confesiones no puede ser ignorado por ningún teólogo. Usualmente, los testigos bíblicos –tales como los profetas en el Antiguo Testamento o los redactores de los evangelios y las cartas en el Nuevo Testamento– son de

¹⁹ Ibid., 161-189.

²⁰ Ibid., 229-251.

²¹ Ibid., 73-102.

gran importancia en el sistema teológico que los teólogos elaboran. Estos textos son de los primeros testigos de la fe para judíos y cristianos, y juegan un rol normativo en la conformación básica de creencias y comportamientos.²²

La relación entre la Biblia y los teólogos hace que la exégesis bíblica sea indispensable en el trabajo de la teología, pues, en la medida en que estos elaboran sus trabajos teológicos, caminan sobre la exégesis bíblica académica. Desde que los estudios teológicos y los estudios bíblicos hacen parte de las especialidades académicas, en el amplio campo de los estudios teológicos y religiosos, los teólogos deben confiar en el trabajo de los especialistas bíblicos.

Todo ello porque la Biblia –que ha sido figura central en la teología durante siglos– hace que los teólogos de hoy también deban volverse exégetas. Muchos han recibido educación especializada en los campos de los lenguajes bíblicos, la exégesis, la historia y la misma teología, lo cual no quiere decir que sean especialistas bíblicos. Cuando los teólogos se apropian del material de la Biblia en la construcción de su sistema, ellos también emplean los métodos exegéticos que ya se han discutido.²³

En la Antigüedad, los teólogos usaban bastante la Biblia como texto de fuente argumentativa; podían, por ejemplo, aducir pasajes bíblicos con alguna especialidad teológica, como Dios, Cristo, el Santo Espíritu. Si. Ellos podían citar todos los textos de la Biblia para soportar un punto de vista teológico y traer tal o cual problema particular, centro de la discusión teológica.

Algunos teólogos contemporáneos continúan realizando tal labor; pero muchos de los nuevos teólogos comprenden hoy el cambio de perspectiva acerca de la Biblia que ha ocurrido en los últimos tres siglos, y es usual reconocer los resultados del estudio histórico-crítico de la Biblia.²⁴

²² Pontificia Comisión Bíblica, “La interpretación de la Biblia en la Iglesia (15 de abril de 1993)”, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/pcb_documents/rc_con_cfaith_doc19930415_interpretazione_it.html (consultado el 14 de diciembre de 2012).

²³ Parra, *Textos, Contextos y pretextos*, 229-251.

²⁴ Pontificia Comisión Bíblica, “La interpretación de la Biblia en la Iglesia (15 de abril de 1993)”, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/

De igual manera, los textos de teólogos actuales, que típicamente incluyen la Escritura como parte central de su trabajo, permiten que numerosos exégetas principiantes puedan beneficiarse de la lectura de sus escritos. Se puede hacer exégesis de un pasaje bíblico para un curso de Biblia en un seminario. Junto con los comentarios bíblicos, la teología sistemática es una fuente valiosa para el estudio de tales pasajes.

Es necesario, entonces, realizar las debidas conexiones entre la labor bíblica exegética y otros campos de la teología, donde profesores y estudiantes tratan de discernir cómo la Escritura debe informar sobre cómo pensar el mundo y sus modos de vida.

Por tanto, cualquier pronunciamiento de parte del teólogo se hace en ejercicio de su labor investigativa y a la luz de la tradición de la Iglesia universal, de los hechos y las palabras reveladas por Dios, consignadas en la Sagrada Escritura y explicitadas por los padres y el magisterio de la Iglesia Católica.²⁵

2.2 FUNCIÓN MEDIADORA DEL TEÓLOGO ENTRE LA REVELACIÓN Y LA COMUNIDAD DE FE

Como se ha afirmado previamente, la tarea académica de interpretación bíblica no es la única instancia en la cual se ejerce tal labor. La Biblia juega un papel central en la predicación de los judíos, en medio de sus sinagogas, y de los cristianos, en medio de sus templos. Por tanto, los predicadores también deben aprender a hacer exégesis. En los libros sobre homilética, frecuentemente se distinguen los datos entre exégesis y predicación. Esta es una distinción vital que llama la atención, porque existen diferencias importantes entre estas actividades.²⁶

pcb_documents/rc_con_cfaith_doc19930415_interpretazione_it.html (consultado el 14 de diciembre de 2012).

²⁵ Concilio Vaticano II, “Decreto *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia”, 22, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651207_ad-gentes_sp.html (consultado el 13 de marzo de 2013).

²⁶ Sálesman, *Manual de predicadores y catequistas*, 45.

Así, términos como exégesis, interpretación, o inclusive hermenéutica se usan de manera intercambiada en las expresiones teológicas para la profundización bíblica; sin embargo, cada una se realiza con diferentes métodos, tipos y formas.²⁷

En sentido contrario, en los comentarios bíblicos se pueden encontrar elementos elaborados por los académicos que honran su exégesis o sus análisis exegéticos en razón de la información y de los datos que ellos ya han acumulado acerca del estudio de un texto. Allí también aparece un segmento llamado reflexión teológica o reflexión pastoral; los comentaristas bíblicos muestran la interpretación de un pasaje, junto con las implicaciones teológicas de su trabajo exegético.²⁸

Sin embargo, esto no es suficiente: el camino de la exégesis a la proclamación representa otro movimiento intelectual. Preparar un sermón es diferente que preparar una exégesis; la preparación de un sermón pasa momentáneamente por el camino de la exégesis, y sin ser tan exhaustivo como la presentación de una perícopa en un curso de métodos exegéticos, aquí también se está haciendo teología.

Para el teólogo, es importante saber que una de las diferencias básicas entre estas dos cuestiones –la homilética y la exégesis– es el auditorio. En el trabajo exegético, sea para la presentación de un artículo, una monografía o una sustentación doctoral, el auditorio está compuesto por exégetas o teólogos biblistas, o teólogos sistemáticos, encargados de la interpretación en este nivel.

En cuanto a la preparación de una homilía, es una tarea que el teólogo también podría cumplir, y aunque suene extraño, sus presentaciones poseen igualmente elementos reflexivos que ayudan al auditorio a reflexionar. Porque una homilía propone un primer momento de explicación, para asegurar la total comprensión del texto en beneficio personal.

Inclusive cuando se escribe un artículo sobre una perícopa, para la universidad, para un curso en un seminario, actividad característica de la labor teológica especializada en las áreas hermenéuticas, es muy

²⁷ Egger, *Lecturas del Nuevo Testamento*, 45-60.

²⁸ Ibid.

común escribir más para el beneficio propio que para el beneficio del profesor. Se escribe para tener mayor profundidad y testimonio escrito sobre la comprensión de la perícopa, su alcance histórico, literario, teológico y pastoral.²⁹

Un sermón, de manera contraria, tiene un auditorio diferente: la gente del templo o de la sinagoga. Los predicadores pueden preparar sus sermones en su estudio privado, con base en comentarios bíblicos, libros sobre homilética, el internet, en función de la profundización en la comprensión del texto que se va a preparar y de las comunidades de creyentes a las que se está sirviendo; porque dentro de cada predicador vive un teólogo.

Inclusive existen casos en los que el sermón es televisado para una audiencia mayor, o se transcribe para ser impreso. Sin embargo, en este contexto litúrgico (que no solo ampara a la confesión cristiana) en el que aparecen lecturas, himnos, salmos, oraciones, comunicados y otras celebraciones, el mensaje central lo dan los sermones, en función del ministerio de la Palabra circunscrito en la revelación.³⁰

En este contexto, el predicador habla a otros, y esto le exige una mínima preparación teológica espiritual que le permita lograr su misión, ya que el sermón está basado –para el caso de la Iglesia Católica– en un leccionario. Éste ordena las lecturas diarias que acompañan los ritos propios de la celebración y, a la vez, permite una preparación oportuna y temprana del texto antes del encuentro con el auditorio.³¹

Sin embargo, el sermón no se reduce a la relectura del texto o al parafraseo del texto bíblico. El rol principal y único del predicador está por encima de leer el texto: consiste en proclamar la Buena Nueva, para lo cual el texto es el primer testigo. Por tanto, predicar es un ejercicio diferente, porque se realiza una sustentación pública de un texto exegético; la homilía requiere habilidad del predicador para manejar los movimientos exegéticos, que han de entrar y salir del texto en la medida en que se desenvuelve el sermón.

²⁹ Ibid, 65.

³⁰ Sálesman, *Manual de predicadores y catequistas*, 45.

³¹ Ibid.

La predicación es un acto único de comunicación, en el cual alguien –que se ha preparado, esforzado y orado sobre el texto sagrado– presenta el mensaje de ese texto a un grupo de escuchas, aquí llamado auditorio, a quienes usualmente el predicador conoce, pues tiene una relación con ellos, al estar delegado a determinado lugar para conocerles y enseñarles.³²

El auditorio sabe distinguir la predicación de la exégesis, porque está compuesto por personas que viven cotidianamente en el mundo, conectados a su familia, que son empleados y empleadores, clientes, compradores, amigos, en fin, muchas personas. De igual manera, viven en diferentes contextos (casa, escuela, trabajo, gimnasio, industria, universidades); experimentan el mundo por medio de las relaciones directas o mediadas por la televisión, la prensa, la internet, los computadores, u otros medios. Con sus propios contextos, los miembros de la asamblea litúrgica asisten a la celebración con el deseo de que el predicador sea capaz de conectar el texto bíblico y su enseñanza con ellos y con su mundo.

Por eso, al pensar en la tarea del teólogo profesional, en el ejercicio de predicación, se puede afirmar que, por un lado, en el desarrollo de sus potencialidades hermenéuticas, el teólogo elabora sus comprensiones sobre el *sensus plenius* de un texto específico de su predilección, en favor de sus deseos propios de investigación, y lleva luego esas comprensiones a un diálogo interdisciplinar donde encuentra su auditorio; por otro lado, aunque su labor no está inmersa en los ámbitos litúrgicos, sus escritos, ponencias y disertaciones acaban siendo referente fundamental, mediante libros, comentarios bíblicos, reflexiones bíblicas o pastorales, para quienes están dedicados a la labor de la predicación entre las comunidades de fe que representan.

Por tanto, según Zamora, esa función mediadora que debe desarrollar el teólogo con la comunidad de fe posee dos características principales: confronta la fe vivida por los creyentes con la Palabra de Dios y con la tradición viva de la Iglesia Católica; y propone so-

³² Cepedal, *Curso de Biblia*. Ver “Aspecto teológicos”, 132-133.

luciones a los problemas que la fe de esos cristianos encuentra en su relación con la experiencia, la historia y la reflexión humana.³³

2.3 FUNCIONES PROPIAS DEL TEÓLOGO EN CONSONANCIA CON EL DEPÓSITO DE LA FE

La Iglesia, que se ha identificado como madre y maestra de la comunidad creyente, se ha cimentado en la fe de los apóstoles y en su propia interpretación de la revelación, mediante los dogmas. Todo dogma es un enunciado que se refiere a experiencias que fundamentan la fe, para ser reiteradas una y otra vez. Tal enunciado no pretende objetivar ni hipostasiar la experiencia subjetiva de nadie, sino remitir dinámicamente a las experiencias y a los sentidos propios de los horizontes de la revelación y la fe.³⁴

Con esto se quiere afirmar que su punto de partida es la fe viva, práctica y operante por la caridad, *fides qua creditur*, y su finalidad próxima es explicitar simbólicamente esa misma fe en una proposición categorial, *fides quae creditur*. Esto, para dinamizar, encauzar o dirigir la misma práctica de la fe.

Por eso, la Iglesia, como institución que proclama la revelación en su magisterio y su estructura, debe establecer los intereses, finalidades, métodos y realidades con las que está dispuesta a trabajar, todo, en función de incorporar un conocimiento que toque la existencia del hombre, y la transforme desde el binomio fe y revelación.³⁵

Respecto de la teología –que busca estar en consonancia con el depósito de la fe–, el papa Juan Pablo II la considera una función específica de la Iglesia, distinta del magisterio y dotada de una irrenunciable autonomía; dado que la teología, como ciencia, posee su propia epistemología, sus propios métodos, su propio rigor crítico y su propio control racional, muchas veces el teólogo debe asumir

³³ Zamora, *Vaticano II*, 295.

³⁴ Parra, *Textos, contexto y pretextos*, 252.

³⁵ *Ibid*, 281 -282.

proposiciones provenientes de las ciencias a las que la Iglesia reconoce su propia autonomía.³⁶

Por tanto, es oficio del teólogo hacer nuevas propuestas teológicas a la Iglesia; pero como enseña en nombre de la misma Iglesia, está sometido al discernimiento de sus proposiciones por parte del magisterio. En este ejercicio, pueden surgir tensiones y conflictos entre magisterio y teología, ante los cuales la Iglesia acude a soluciones conciliadoras. Para ello, existe una reglamentación que regula la búsqueda de dichas soluciones, cuando el conflicto es con teólogos profesores de facultades eclesiásticas.

Aquí conviene una aclaración consecuencial: debido a la legítima autonomía de las ciencias, cuando éstas enfrentan un difícil y complicado problema, y no logran una clarificación final sobre el mismo, es imposible imponerles alguna verdad científica desde la religión, según enseña el Concilio y reitera Juan Pablo II.³⁷

Por eso, los pronunciamientos del magisterio ya no incluyen definiciones sobre asuntos científicos, sino van más allá de lo científico, aunque a veces asumen propuestas e hipótesis presentadas por las ciencias, es decir, de otro orden en la lógica de lo religioso-teológico o religioso-moral. En este campo, el magisterio tiene la obligación de pronunciarse cuando hay un asunto que lo amerita, y a ese pronunciamiento los católicos y teólogos deben presentar su religioso obsequio de entendimiento y voluntad, por supuesto, en el sentido aclarado por el mismo magisterio.

Volver entonces a la problemática que se pronuncia en el ámbito de las ciencias implica que las ciencias, en razón de su autonomía, deben seguir investigando tales problemas, a pesar de las intervenciones prudenciales del magisterio; y que los teólogos, en razón de su irrenunciable autonomía, tienen también la obligación de seguir en consonancia con las ciencias y de asumir sus verdades

³⁶ Concilio Vaticano II, “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual”, 36, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (consultado el 24 de septiembre de 2012).

³⁷ Múnera, “Apuntes sobre teología moral. Material de clase, Diapositiva No. 8.”

cuando sean concluyentes, o reconocer que todavía no lo son cuando la discusión científica permanece.³⁸

La estructuración de las ciencias, en cuanto a campo o niveles del conocimiento transformador del hombre y de su mundo, permite establecer la esfera de la praxis y la esfera del conocimiento en el que es preciso situar lo teológico pastoral [...] la revelación y la fe, principio primero, peculiar e irrenunciable de la teología escapan en cuanto tales de los simples niveles de lo científico y los reductos más o menos estrechos de una disciplina y de una academia. [...]. La teología es apenas una tematización de un misterio de buena voluntad de Dios en Jesucristo. [...]. Tales son los principios propios e irrenunciables de la teología, intransferible a otro tipo de ciencia, sobre los que funda su quehacer.³⁹

En ese diálogo con las ciencias, la teología no puede perder su horizonte de comprensión, sus intereses y finalidades, en la ardua tarea de captar y reflexionar el acontecer de Dios en la historia y a través de la historia, interpretación hecha por hombres y mujeres concretos para comunidades concretas, en el hoy de la propia historia. La teología debe recordar siempre que su misión está enmarcada en el horizonte de comprensión de la revelación de Dios y su promesa de salvación⁴⁰; por ello, en su diálogo con las demás ciencias, la teología puede establecer lenguajes y aportes a la solución de problemas concretos, que bien la podrían ubicar entre las ciencias histórico-hermenéuticas. Por eso, afirma Parra:

La teología no es una ciencia natural ni ciencia social. Su estatuto como disciplina a partir de una praxis encuadra más convenientemente dentro de las ciencias humanísticas históricas o hermenéuticas pero en íntima relación y radical entronque con las praxis y los saberes liberadores propios de las ciencias naturales, de las ciencias sociales y de las mismas ciencias humanísticas o hermenéuticas.⁴¹

Por tanto, los teólogos tienen la obligación de atender al “sentido de la fe” poseído por la Iglesia en el pasado y en el presente.

³⁸ Ibid.

³⁹ Parra, *Textos, contexto y pretextos*, 281-283.

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ Ibid, 284-285.

La Palabra de Dios, en efecto, se propaga de una manera vital a través de los tiempos, en el “sentido común de la fe”, del que está animado el pueblo de Dios en su totalidad y según el cual la colectividad de los fieles, al tener la unción que proviene del Espíritu Santo, no puede equivocarse en la fe (*Lumen gentium* 12).⁴²

3. LA CUESTIÓN DE LA LIBERTAD Y LA INTERPRETACIÓN EN EL QUEHACER DEL TEÓLOGO

La contribución positiva que han hecho la teología y sus representantes, en auxilio de las enseñanzas de la Iglesia, ha ido creciendo en reconocimiento de los documentos oficiales y los aportes de sus miembros, con mayor énfasis, después del Concilio Vaticano II. Esto, gracias a los esfuerzos del magisterio papal por distinguir la función específica de los teólogos y del magisterio, sobre la base de su ministerio común, del carisma y del cuidado de mantener el dato revelado sin modificación.

Desde el punto de vista del magisterio, la cuestión de la libertad —en los pronunciamientos de los teólogos— trae a colación su propia labor, de intervenir para salvaguardar la fe, sin violar la autonomía científica necesaria para emprender la investigación teológica.

A la par, el magisterio asume e insiste en dos límites que deben respetar los teólogos: el objeto específico de la teología es el de investigar la fe; y la tarea del magisterio, como juez final en cuestiones de fe y de moral, es salvaguardar el depósito de la misma fe.

Como ha sido presentado en los capítulos 1 y 2, el énfasis ha cambiado en cuanto a los dos límites citados. En el periodo preconciliar, el énfasis estaba en favor de la función judicial del magisterio, como se indicó en su momento. Esto no quiere decir que se atentara contra la libertad de hacer teología, sino más bien se buscaba ampliar la perspectiva de la tarea del magisterio por defender la fe.

En el recorrido hecho por el Vaticano II, se nota un cambio, en cuanto a la comprensión teológica dado a la Palabra Dios y de cómo debe llegar esta Palabra al hombre de hoy. El Concilio deja en firme

⁴² Zamora, *Vaticano II*, 286.

que la teología no depende del magisterio. Sin embargo, en cuanto al contenido de las reflexiones sobre la Palabra de Dios, aquél debe continuar juzgando si las reflexiones humanas sobre la dicha Palabra son compatibles con la fe.

Para muchos teólogos, la cuestión está particularmente encauzada en términos de misión canónica o mandato, cuestión expuesta en el Capítulo 2.

Sin embargo, el teólogo es, ante todo, un creyente, quien presumiblemente confiesa la fe de la Iglesia que representa, contenida en el credo, en los dogmas y en las declaraciones⁴³; además, su trabajo tiene una dimensión eclesial porque busca la mejor comprensión y aplicación del dato revelado, en el contexto de las nuevas situaciones históricas en las viven su fe los cristianos y cristianas de hoy.

3.1 LA MISIÓN CANÓNICA Y EL MANDATO

Como se ha observado, el requisito de libertad para la misión canónica o mandato ha sido una fuente de tensión en cuanto a la relación de magisterio y teología, como se comentó en los capítulos anteriores. Dicha tensión aparece en las ya nombradas concepciones teológicas sobre el magisterio.

En la concepción clásica, los teólogos dependen totalmente de la autoridad de los obispos, quienes les dan la licencia para enseñar, y participan en la tarea única de enseñar en la línea dada por la autoridad magisterial.

Sullivan, Dulles y McCormick concuerdan en afirmar que, en este requisito de misión canónica o mandato para todos los profesores de Teología, puede parecer que la función teológica es derivada del magisterio. Si esto fuera verdad, se perdería la necesidad de independencia de la acción teológica, ya que –en la práctica– los resultados en las investigaciones teológicas son siempre contingentes para el magisterio.⁴⁴

⁴³ Zamora, *Vaticano II*, 228.

⁴⁴ Figueiredo, *The Magisterium-Theology Relationship. Contemporary Theological Conceptions in the Light of Universal Church Teaching since 1835 and the Pronouncements of the Bishops of the United States*, 374.

Las cuestiones que rodean la misión canónica y el mandato son múltiples y complejas, pues no solo involucran cuestiones teológicas, sino otras que tocan la historia, la ley canónica y las normas morales. Algunas de ellas se han tratado dentro de los límites de cada capítulo, con la claridad de que una detallada investigación sobrepasaría los límites de esta disertación.

En lo referente a la cuestión de la misión canónica o mandato, Figueiredo propone dos reflexiones necesarias en torno de la labor del teólogo⁴⁵: en primer lugar, que el magisterio nunca ha afirmado que los teólogos necesiten de una misión canónica para hacer teología; y en segundo lugar, que los pronunciamientos magisteriales ubican la misión de la enseñanza de la fe en instituciones católicas.

En la encíclica *Deus scientiarum dominus*, Pío XI busca las entradas y salidas de la misión canónica para corregir la enseñanza⁴⁶; por su parte, Pablo VI y el beato Juan Pablo II insisten en la necesidad de una misión canónica en virtud del servicio de los teólogos en la enseñanza de la verdad para la cual el magisterio posee una tarea específica.⁴⁷ La Congregación para la Doctrina de la Fe, en su instrucción *Donum veritatis*, reúne la misión canónica a la participación y colaboración con la tarea del magisterio en defender y promover la pureza de la fe.⁴⁸

A la luz de estos pronunciamientos, es necesario hacer una distinción entre *enseñar* teología y *hacer* la teología. Esto, al parecer, es la razón por la que el magisterio nunca ha proclamado que la misión canónica es requisito para hacer teología:

- Primero, parece evidente que ser teólogo no implica necesariamente ser docente; cualquier persona puede hacer teología con base en una decisión personal y mediante el uso de su inteligencia.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Pío XI, “Constitución apostólica *Deus scientiarum dominus* sobre las universidades y las facultades de los estudios eclesiásticos”, *Mercabá*, http://www.mercaba.org/PIO%20XI/deus_scientiarum_dominus.htm (consultada el 14 de diciembre de 2012).

⁴⁷ Figueiredo, *The Magisterium-Theology Relationship*, 374.

⁴⁸ Ibid.

- Segundo, el magisterio se ha pronunciado, en reiteradas ocasiones, acerca de que la tarea de un teólogo de la fe católica no puede ser vista tan solo en términos de experiencia, aplicación y razonamientos.⁴⁹

Al contrario, la teología es la ciencia de la fe desde que el teólogo recibe el objeto de sus investigaciones por medio del testimonio, la tradición y la proclamación de la comunidad de creyentes, quienes profesan la fe. Cuando la teología no bebe de dicha fe, deja de ser teología, y definitivamente no es teología católica. Para un teólogo católico, la práctica de la fe viene antes de la inteligencia⁵⁰, porque así haya logrado un desarrollo fino de competencia académica, ésta no puede compensar la pérdida que representa no estar inmerso en una comunidad de fe.

Por eso, el papa Pablo VI afirmaba que la fe es más necesaria para un teólogo que el acumulado intelectual, porque la teología no es otra cosa que un orden conceptual. Por tanto, un teólogo católico no necesita tener una misión canónica para hacer teología, pues al estar inmerso en la fe de la Iglesia, ya tiene –en esa fe compartida– su prerequisite indispensable.

Bien afirma Alberto Parra, al reconocer que existen dos caminos por los cuales la teología y sus representantes se dan a la tarea de producir teología, sea que operen por mandato o por misión: un camino es la *teología académica*, y el otro, la *teología pastoral*. Ambas están vinculadas a las comunidades eclesiales y han venido generando conflictos entre ellas mismas.⁵¹

Es necesario avanzar hacia la superación de los dualismos, tangencialidades, planos paralelos y separaciones entre la verdad y el sentido, entre la teología y la pastoral, entre el clero sabio y el pueblo ignorado, entre los clérigos ilustrados y los laicos desprovistos.⁵²

⁴⁹ Comisión Teológica Internacional, “La teología hoy: perspectivas, principios y criterios (2012)”, *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_doc_20111129_tologia-oggi_sp.html (consultada el 24 de septiembre de 2012).

⁵⁰ Boff, “Epistemología y método de la teología de la liberación”, I, 79-113.

⁵¹ Parra, *Textos, contexto y pretextos*, 45.

⁵² *Ibid.*

Entonces, formular la pregunta por lo propio de la teología es asumir su condición hermenéutica, más allá de los textos impresos, de la interpretación de la acción revelatoria de Dios; pero no se debe olvidar que esta reflexión ha de animar, iluminar y acompañar el camino transitado por las comunidades creyentes mediante la pastoral. Por ello:

Que toda genuina teología es pastoral y que toda auténtica pastoral es hondamente teológica es consecuencia obvia de una teoría hermenéutica. Que el texto de tradición no es recuperable en su verdad y en su sentido sino desde el contexto de situación y con el pretexto de liberación es una experiencia común en las prácticas teológicas y pastorales propias de nuestro medio.⁵³

4. LA FE, PUNTO DE DIÁLOGO ENTRE LOS TEÓLOGOS Y EL MAGISTERIO

Si la teología es la reflexión inteligente de la fe, y el magisterio tiene la tarea específica de salvaguardar la transmisión fiel de la fe, resulta que estas distinciones unidas tienen un objeto común, la fe, que ubica a los teólogos en una relación indispensable con el Papa y los obispos.

Si Dios ha tomado una decisión definitiva de encarnarse y revelarse⁵⁴, la garantía de que la teología permanezca fiel a este evento central de la revelación consiste en que ella beba de las fuentes de la Sagrada Escritura, la tradición y el magisterio, como bien observó *Die Verbum* en su numeral 10. Las tres constituyen las fuentes para la comprensión de la revelación y para la transmisión del evento salvífico dado en Cristo; y esta fidelidad se debe mantener en dos niveles (uno objetivo y el otro, subjetivo), para que la fe provea los fundamentos para la relación entre teología y magisterio.

En el nivel objetivo, los teólogos ofrecen al magisterio la comprensión de la fe encontrada en la Iglesia; también ayudan a

⁵³ Ibid.

⁵⁴ Concilio Vaticano II, “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación” 2, *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html (consultada el 24 de septiembre de 2012).

mediar con la comunidad de creyentes sobre los juicios de fe del magisterio, como bien lo afirma Zamora en su tesis:

En relación con el magisterio eclesiástico, los teólogos y las teólogas deben: (a) llevar a conocimiento de la comunidad cristiana y de los pastores de la Iglesia los frutos de las propias investigaciones; (b) colaborar con diligencia en ilustrar, justificar y difundir ampliamente la verdad, cuando con autoridad es enseñada por el magisterio de los pastores; y (c) dar a las enseñanzas del magisterio eclesiástico “las justificaciones que muestran lo razonable de la doctrina de fe.”⁵⁵

En el nivel subjetivo, para el teólogo, la fe significa perder el egocentrismo o la visión particular, en orden a confiar la vida de uno a otros. Pretender una libertad absoluta, sin límites ni condiciones, es absurdo.⁵⁶ El hecho de que la teología sea un saber de fe, no lo humilla en lo más mínimo desde el punto de vista científico, ya que está dispuesto a mostrar que el saber crítico que procede de la fe es humano y que, por tanto, pertenece a la estructura global del sujeto.

La tarea del teólogo, como científico, será indagar en los lenguajes y formas de comunicación que permitan reconocer cómo el acontecimiento histórico Jesús de Nazaret es, de forma definitiva e insuperable, la revelación del amor trinitario de Dios. Esta verdad es la que el teólogo debe destacar con toda su plenitud de sentido, respetando la lógica de la revelación, para desempeñar su tarea con plena libertad de investigación.

El resultado de estas investigaciones serán hipótesis teológicas o *teologúmenos*. Por tanto, no se pueden proponer ni presentar como si se tratara de conclusiones indiscutibles. Siempre serán una “oferta” a toda la Iglesia y deberán someterse al debate teológico para confirmar su grado de verdad. Es probable que muchas de estas investigaciones deban ser corregidas, ampliadas o superadas por otras mejor logradas.⁵⁷

Sin embargo, se trata de una libertad que –conviene recordarlo– no le llega de la ciencia ni de una concesión que se le haya hecho,

⁵⁵ Zamora, *Vaticano II*, 295.

⁵⁶ *Ibid.*, 228.

⁵⁷ *Ibid.*, 229.

sino que se arraiga en la profunda verdad que es el acontecimiento de la revelación. “La verdad os hará libres” (Jn 8,32) indica que, en la medida en que el teólogo sea plenamente fiel al objeto de su investigación, será también un experto cabal en ese objeto y, por consiguiente, libre para poder comunicarlo en las diferentes formas del saber, sin traicionarlo. Así pues, el referente de la libertad del teólogo habrá de seguir siendo la Palabra de Dios.

En consecuencia, un teólogo, en ejercicio de su libertad, participa de las acciones del Reino, por un lado, desde el camino recorrido en su ciencia, y por otro, es el motor de la reflexión histórico-cultural en su comunidad de vivencia, apostólica y de fe.⁵⁸ El seguimiento se constituye del enlace de estos dos caminos, ciencia y fe, desde la libertad, para dar un sabor auténtico a la teología hecha desde, en y con la comunidad.⁵⁹

En estas realidades trabaja el teólogo, y toda su existencia está impregnada de la historia de real de los hombres, que es vivida antes que ser escrita, en cuanto es manifestación de la presencia y de la acción reveladora de Dios, que se debe leer siempre a la luz del Evangelio eterno.⁶⁰

El saber de la teología tendrá que verificarse y comprobarse en las concreciones históricas del amor de Dios en el hambriento socorrido, en el desnudo vestido, en el oprimido liberado, en el triste consolado, en el pobre hecho heredero del Reino, poseedor de la tierra e hijo de Dios. Y es porque en la tarde de la historia, como decía un profeta, no seremos juzgados sobre el saber de la teología sino sobre el amor.⁶¹

5. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Para concluir, cabe volver sobre la pregunta que orienta esta monografía, de si los teólogos y las teólogas descuidan la tarea propia de la hermenéutica teológica en medio del dinamismo de vida. Para responderla, se hizo necesario indagar sobre las cuestiones funda-

⁵⁸ Vela, “Reflexiones de un teólogo ‘pastoralista’ sobre la teología”, 23.

⁵⁹ Ibid.

⁶⁰ Parra, *Textos, contexto y pretextos*, 284.

⁶¹ Ibid.

mentales de la función del teólogo, en varios documentos eclesiales y pronunciamientos pertinentes, con el deseo de redescubrir la misión del teólogo. Esta indagación permitió concluir cuáles son los asuntos propios, en torno de su tarea como intérprete de la revelación en la perspectiva de la constitución dogmática *Dei Verbum*.

Por lo anterior, y gracias a la fuerza fundamental marcada por el objetivo general, se pudo reconstruir la arquitectura de la labor del teólogo, que permitió dibujar los posibles caminos que se debían recorrer, para afirmar la misión del teólogo como intérprete de la revelación, y ahondar en esas comprensiones de la labor eclesial a la cual está llamado teólogo.

De la mano del Concilio Vaticano II, con especial atención en la constitución dogmática *Dei Verbum*, en primer lugar, fue necesario leer la historia como escenario donde acontece la acción de Dios en y desde la historia, y a su vez, cómo se revela en y mediante la acción humana, con condiciones propias.⁶² Ello permitió reconocer las distintas instancias eclesiales, que sin lugar a dudas, tienen todas un lugar importante en ayudar a esclarecer la auténtica misión del teólogo.

En este punto, quedaron varias afirmaciones claras sobre una primera función del teólogo como intérprete, que le permite abrirse al vasto campo de las ciencias literarias, históricas, sociológicas y lingüísticas, para luego determinar el sentido más allá de la Escritura, o sea, el develamiento de la profundidad del texto, y llegar finalmente al encuentro con su verdad.

En segundo lugar, es claro el reconocimiento por parte del Concilio Vaticano II y de la *Dei Verbum* de la tarea del teólogo en los desarrollos del estudio interpretativo adecuado, tanto de las Sagradas Escrituras como las cuestiones del dogma, tarea que le permite difundir, expandir y actualizar el ministerio de la Palabra en función de la revelación.

En tercer lugar, se toma la doctrina católica como norma suprema, y la Sagrada Escritura, como norma próxima, frente a la cual no se puede pretender una legítima interpretación que discrepe en alguna manera de la posición oficial; y a propósito de este proceder, se

⁶² Peresson, "Apuntes para la discusión sobre una teología de la praxis. Material de clase", 31.

han de seguir las orientaciones doctrinales de la Congregación para la Doctrina de la Fe y la Comisión Teológica Internacional.

Con estas luces, el análisis crítico –de la mano de las orientaciones doctrinales de la Congregación para la Doctrina de la Fe y la Comisión Teológica Internacional⁶³– se presentó al teólogo como el sujeto que ejerce su función, en compañía del magisterio, de construir y reconstruir las comprensiones sobre la fe de la comunidad a la que pertenece y representa. Como par teológico, cada uno, teólogo y magisterio, tiene la posibilidad de llevar a debate, al centro de la Iglesia, las interpretaciones doctrinales que van naciendo en la reflexión exegética.

Junto con lo anterior –de acuerdo con Sullivan– se considera que el teólogo posee un ministerio por derecho divino, que se entiende como carisma gracias al dinamismo que le viene del Espíritu Santo, y por tanto, no queda circunscrito en un *organum* institucional (esto es, la teología derivada de la autoridad de la Iglesia), sino como una capacidad dada por la divinidad que permite a los creyentes, en todos los niveles, un mejor entendimiento de la fe.

De acuerdo con las fuerzas normativas de la Iglesia, evidenciadas en los aportes de la *Dei Verbum*, la Congregación de la Doctrina de la Fe, la Comisión Teológica Internacional y la libertad dada por derecho divino, por la fuerza del Espíritu, constituyen la base necesaria para que la relación de la teología y el magisterio den frutos.

Es necesario que el teólogo posea, como intencionalidad última, la transformación liberadora de la historia en la que se ha originado su aporte interpretativo⁶⁴, en favor de la renovación de la práctica creyente y de la comunidad cristiana, para que ésta sea más lúcida y más coherente con las exigencias del Evangelio y de la realidad, y más eficaz, según los criterios del proyecto de Jesús y la lógica del Reino.⁶⁵

En la revelación, al automanifestarse sin restricción, Dios permite que todo ser humano dé respuesta desde la fe. Esta revelación

⁶³ Ibid.

⁶⁴ Ibid., 36.

⁶⁵ Ibid.

acontece en la actuación de los teólogos y –como se ha verificado– es el elemento constitutivo de la acción eclesial.

Para ello, se acudió a las varias interpretaciones recogidas en tres apartados: la interpretación de la Biblia, porque gracias a su vocación, de ministerio y mandato, el teólogo posee la autoridad de desarrollar interpretaciones como ejercicio de afianzamiento de la fe en la comunidad que representa; la proclamación, que presenta la necesidad enorme de que el teólogo, en el desarrollo de sus potencialidades hermenéuticas, siga elaborando sus comprensiones sobre sus propios intereses investigativos, sin temor de llevar luego esas comprensiones a un diálogo interdisciplinar y ante sus pares ministeriales del magisterio, donde encuentra su auditorio.

De igual manera, a los teólogos –que están inmersos en una sociedad pluralmente estructurada y que hacen parte de una Iglesia que se configura diferenciadamente, gracias al Concilio Vaticano II– les exige hoy el magisterio que cumplan su servicio pastoral de una manera crecientemente argumentativa. En esta situación, la herencia de la tradición de la fe –que a su vez hace de puente dialogal entre la teología y el magisterio–, solo puede transmitirse fructíferamente si ambos (poseedores de una responsabilidad pastoral y teológica) están dispuestos a un trabajo común de orden argumentativo, especialmente en el campo previo a definiciones dogmáticas del magisterio.

Por eso, ante las investigaciones científicas y técnicas de los tiempos recientes elaboradas por la teología, parece prudente evitar una toma de posiciones apresuradas y fomentar, por el contrario, decisiones matizadas que indican un nuevo camino.

Este es el presupuesto fundamental sobre el cual se desarrolló la investigación: que el teólogo está siempre redescubriendo su misión, su rol, su tarea y sus responsabilidades, cuando logra comprender el acontecer de la revelación mediante su experiencia interpretada, y construye orientaciones para la elaboración de la teología.

El teólogo, por tanto, elabora su interpretación desde el horizonte de la revelación, y desde esta perspectiva, asume la dialéctica que se le presenta, entrando en diálogo desde la fe, por un lado, y con el magisterio, por otro, ya que éste representa la interpretación oficial, sin olvidar otras interpretaciones creyentes y no creyentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Schökel, Luis. *Comentarios a la constitución Dei Verbum, sobre la divina revelación*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1969.
- Baena, Gustavo y otros. *Los métodos en teología*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2007.
- Benedicto XVI. “Exhortación apostólica postsinodal *Verbum Domini*, al Episcopado, al clero, a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre la Palabra de Dios en la vida y en la misión de la Iglesia (30 de septiembre de 2010).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/benedict_xvi/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20100930_verbum-domini_sp.html (consultado el 24 de septiembre de 2012).
- Berzosa, Raúl. *Hacer teología hoy, retos, perspectivas, paradigmas*. Madrid: San Pablo, 1994.
- Boff, Clodovis. “Epistemología y método de la teología de la liberación.” En *Mysterium liberationis*, por Ignacio Ellacuría y Jon Sobrino, I, 79-113. San Salvador: UCA, 1990.
- Boff, Leonardo y Clodovis Boff. *Introducing Liberation Theology*. New York: Orbis Books, 1989.
- Botella, Vicente. *El Vaticano II en el reto del tercer milenio: hermenéutica y teología*. Salamanca: San Sebastián, 1999.
- Cepedal, Tirso. *Curso de Biblia. Claves para leer el libro sagrado* (2a. ed.). Madrid: Editorial Perpetuo Socorro, 2001.
- Comisión Teológica Internacional. “La interpretación de los dogmas (1989).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_1989_

interpretazione-dogmi_sp.html (consultado el 24 de septiembre de 2012).

_____. “La teología hoy: perspectivas, principios y criterios (2012).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_doc_20111129_teologia-oggi_sp.html (consultada el 24 de septiembre de 2012).

Concilio Vaticano I. “Constitución dogmática *Dei Filius*, sobre la fe católica. (Tercera sesión: 24 de abril de 1870).” *Catholic.net*, <http://es.catholic.net/sacerdotes/222/2456/articulo.php?id=23281> (consultada el 24 de septiembre de 2012).

Concilio Vaticano II. “Constitución dogmática *Dei Verbum* sobre la divina revelación.” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651118_dei-verbum_sp.html (consultada el 24 de septiembre de 2012).

_____. “Decreto *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia (7 de diciembre de 1965).” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_decree_19651207_ad-gentes_sp.html (consultado el 13 de marzo de 2013).

_____. “Constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual.” *Vatican*, http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html (consultado el 24 de septiembre de 2012).

Congregación para la Doctrina de la Fe. “Instrucción *Donum veritatis* sobre la vocación eclesial del teólogo (24 de marzo de 1984).” *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19900524_theologian-vocation_sp.html (consultado el 24 de septiembre de 2012).

Congreso de Teología “Dar razón de nuestra esperanza”. *70 años de la Facultad de Teología (1937-2007)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2007.

Denzinger, H., y P. Hünermann. *El magisterio de la Iglesia*. Barcelona: Herder, 1999.

- Douglas, Stuart. *Old Testament Exegesis, a Primer for Students and Pastors*. Philadelphia: The Westminster Press, 1980.
- Dulles, Avery. *Revelation Theology, a History. Catholic Theology Since 1910*. New York: Seabury Press, 1969.
- Egger, Wilhelm. *Lecturas del Nuevo Testamento*. Estella (Navarra): Verbo Divino, 1990.
- _____. *Theology and Revelation: the Magisterium and the Authority in the Church*. New York: G. Devine, 1970.
- Figueiredo, Anthony J. *The Magisterium-Theology Relationship. Contemporary Theological Conceptions in the Light of Universal Church Teaching since 1835 and the Pronouncements of the Bishops of the United States*. Roma: Pontificia Universidad Gregoriana, 2001.
- Fisichella, Rino. "El teólogo." *Mercabá*, <http://mercaba.org/VocTEO/T/teologo.htm> (consultado el 24 de septiembre de 2012).
- _____. "La teología del Giubileo." *Non dire falsa testimonianza. Revista Internacional de Teología y Cultura Communio* 165 (1999): 64-72.
- Fonnegra de Jaramillo, Isa. *Morir bien, un compromiso personal*. Bogotá: Planeta, 2006.
- Fraile Yécora, Pedro I. *Shema: Lee-escucha-ama. Lectura creyente de la Biblia, individual y en grupos*. Madrid: San Pablo, 2011.
- Granados, Carlos. *Enquiridión bíblico*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2010.
- Hamer, Jerome. "Inter fidem et speciem. Dos consideraciones científicas sobre el estatuto de la teología." *Scripta Theologica* Vol. 11-2 (1979): 745-756
- Hayes, John H. *Biblical Exegesis, a Beginner's Handbook* (3rd. ed.). Louisville (KY): Westminster John Knox Press, 2007.
- _____. *Exegesis Biblical*. Louisville: John Knox Press, 2007.
- Heidegger, M. *¿Y para qué poetas? Caminos de bosque*. Madrid: Alianza, 1996.
- Hellwing, Monika. *What are the Theologians Saying?* Dayton (OH): Pflaum Press, 1970.

- Jiménez G., Humberto. “*Dei Verbum*. Historia de su redacción.” *Cuestiones teológicas* Vol. 32, No. 78 (2005): 209-224.
- Juan XXIII. “Solemne apertura del Concilio Vaticano II. “Discurso de su santidad Juan XXIII (11 de octubre de 1962).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_xxiii/speeches/1962/documents/hf_j-xxiii_spe_19621011_opening-council_sp.html. (consultado el 24 de septiembre de 2012).
- Juan Pablo II. Alocución del santo Padre a los obispos de Brasil (Fortaleza, 10 de julio de 1980).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/speeches/1980/july/documents/hf_jp-ii_spe_19800710_vescovi-fortaleza_sp.html (consultado el 24 de septiembre de 2012).
- _____. “Enciclica *Evangelium vitae* sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana (1995).” *Vatican*, http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25031995_evangelium-vitae_sp.html (consultado el 24 de septiembre de 2012).
- Kasper, W. *Teología e Iglesia*. Barcelona: Herder, 1989.
- Lara, David. “*Fides et praxis*: una teología de la acción humana.” *Theologica Xaveriana* Vol. 60, No.169 (2010): 81-103.
- McCormick, Richard. *Corrective Vision. Moral Theology from 1940 to 1989*. New York: Roman and Little Field Publishers, 1982.
- _____. *The Teaching Role of the Magisterium and Theologians*. New York: Roman and Little Field Publishers, 1969.
- Mannucci, Valerio. *La Biblia como Palabra de Dios. Introducción general a la Sagrada Escritura* (8a. ed.). Bilbao: Desclée de Brouwer, 1997.
- Múnera, Alberto. “Apuntes sobre teología moral. Material de clase.” Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2012.
- Muñoz, Luis Miguel. *Principios eclesiológicos de Pastor Bonus*. Roma: Pontificia Universidad Gregoriana, 1999.
- Neira Fernández, Germán. *Edificar la Iglesia hoy. Teología práctica*. Bogotá: Centro Editorial Javeriana, CEJA, 1994.

- Neuhaus, Richard John. *Catholic Matters: Confusion, Controversy, and Splendor of Truth*. New York: Basic Books, 2006.
- Ofwono, Bernard D. "Teología de la acción centrada en una praxis humana." *Missionari della Consolata*, <http://www.consolata.org/index.php/missione-oggi/6261-teologia-de-la-accion-centrada-en-una-praxis-humana> (consultado el 28 de noviembre de 2012).
- Parra, Alberto. *Textos, contexto y pretextos. Teología fundamental*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2003.
- Patiño, José Uriel. *Historia de la Iglesia*. Vol. II. Bogotá: San Pablo, 2007.
- Peresson, Mario. "Apuntes para la discusión sobre una teología de la praxis. Material de clase." Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Teología, 2010.
- Pío XI. "Constitución apostólica *Deus scientiarum dominus* sobre las universidades y las facultades de los estudios eclesiásticos (24 de mayo de 1931)." *Mercabá*, http://www.mercaba.org/PIO%20XI/deus_scientiarum_dominus.htm (consultada el 14 de diciembre de 2012).
- Pontificia Comisión Bíblica. "La interpretación de la Biblia en la Iglesia (15 de abril de 1993)." *Vatican*, http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/pcb_documents/rc_con_cfaith_doc19930415_interpretazione_it.html (consultado el 14 de diciembre de 2012).
- Rahner, Karl. *Curso fundamental sobre la fe. Introducción al concepto de cristianismo*, Barcelona: Herder 1979.
- _____. *Escritos de teología. Ensayo de esquema para una dogmática* (5a. ed.). Tomo I. Madrid: Cristiandad, 2000.
- Sálesman, Eliécer. *Manual de predicadores y catequistas*. Bogotá: ABC, 1990.
- Sánchez Hernández, Olvani. *¿Qué significa afirmar que Dios habla? Del acontecer de la revelación a la elaboración teológica*. Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2007.
- Sánchez Sánchez, José. "Una teología heraldo de 'otro mundo posible'. La teología al servicio de la fe del pueblo de Dios."

- Acción Social de los Jesuitas*, <http://www.sjsocial.org/crt/articulos/761sanchez.htm>. (consultado el 4 de junio de 2012).
- _____. “Reflexiones sobre el servicio del teólogo/a en la Iglesia.” *Christus* 748 (2005): 8-12.
- Santa Sede. *Acta Apostolicae Sedis* Vol. XXIII, No. 48 (1956). AAS, [http://www.vatican.va/archive/aas/documents/AAS%2048%20\[1956\]%20-%20ocr.pdf](http://www.vatican.va/archive/aas/documents/AAS%2048%20[1956]%20-%20ocr.pdf) (consultado el 13 de marzo de 2013).
- _____. *Anuario pontificio 2012*. El Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2012.
- Schillebeeckx, Edward. *Jesús, la historia de un viviente*. Madrid: Trotta, 2002.
- _____. *La interpretación de la fe: aportes para una teología hermenéutica y crítica*, Salamanca: Sígueme, 1973.
- Sullivan, Francis. *Magisterium, the Teaching Authority in the Catholic Church*. New York: Paulist, 1983.
- _____. “The Theologian’s Ecclesial Vocation and the 1990 CDF Instruction.” *Theological Studies* 52 (1991): 51-68. Disponible en: *Theological Studies*, <http://www.ts.mu.edu/readers/content/pdf/52/52.1/52.1.3.pdf> (consultado el 13 de marzo de 2013).
- Vela, Jesús Andrés. “Reflexiones de un teólogo ‘pastoralista’ sobre la teología.” *Theologica Xaveriana* 59-167 (2009): 17-40.
- Von Balthasar, Hans Urs. *A Short Primer for Unsettled Laymen*. San Francisco: Ignatius Press, 1985.
- Zamora, Pedro Pablo. *Vaticano II: cambio de modelo teológico y su influjo en la revisión del estatuto epistemológico*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2011.

